

CRÉDITO A MUTUO			532	+	0.00	(+ GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS		809	(+)		
OBLIGACIONES EMITIDAS CORRIENTES			533	+	0.00	"(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Fórmula {(804*15%) + [(805+806-809)*15%]}"		810	(+)		
ANTICIPOS DE CLIENTES			534	+		(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		811	(-)		
PROVISIONES			535	+	0.00	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES		812	(-)		
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			539	=	39998.07	(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI		813	(-)		
PASIVOS NO CORRIENTES						(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		814	+		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	541	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS		815	(-)		
		DEL EXTERIOR	542	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		816	(-)		
	NO RELACIONADOS	LOCALES	543	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		817	(-)		
		DEL EXTERIOR	544	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		818	+		
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	LOCALES	545	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE			819	=		
	DEL EXTERIOR	546	+	0.00							
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS	LOCALES	547	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES			829	=		
	DEL EXTERIOR	548	+	0.00							
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	549	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	Sujeta legalmente a reducción de la tarifa	831		null	
		DEL EXTERIOR	550	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE		819 - 831	832	null	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	551	+	70131.46	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)			839	=	
		DEL EXTERIOR	552	+	0.00						
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTE)			553	+	null						null
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES			554	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO		841	(-)		
CRÉDITO A MUTUO			555	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO		842	(=)		
OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES			556	+	0.00	(=)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)		843	(=)		
ANTICIPOS DE CLIENTES			557	+	null	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		844	(+)		
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL			558	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		845	(-)		
PROVISIONES PARA DESAHUCIO			559	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		847	(-)		
OTRAS PROVISIONES			560	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO		848	(-)		
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			569	=	70131.46	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		849	(-)		
PASIVOS DIFERIDOS			579	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		850	(-)		
OTROS PASIVOS			589	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS		851	(-)		
TOTAL DEL PASIVO			539+569+579+589	=	110129.53	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		852	(-)		
PATRIMONIO NETO						SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852>0		855	=		
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO			601	+	800.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852<0			856	=	
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA			602	(-)	0.00						
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			611	+	154500.00						null
RESERVA LEGAL			621	+	400.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		857	+		
RESERVA FACULTATIVAS			629	+	null	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		858	-		
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			631	+/(-)	null	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		859	=		
SUPERÁVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Casillero Informativo)			632	+	null	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		869	=		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Casillero Informativo)			633	+	null						
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES (Casillero Informativo)			634	+	null	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 871+872+873		879	=		
OTROS SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN (Casillero Informativo)			635	+	null		PRIMERA CUOTA	871	(+)		
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF			641	+/(-)	null	ANTICIPO A PAGAR	SEGUNDA CUOTA	872	(+)		
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES			651	+	0.00		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	873	(+)		
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES			652	(-)	6342.10						
RESERVA DE CAPITAL			653	+	0.00						
RESERVA POR DONACIONES			654	+	null						
RESERVA POR VALUACIÓN			655	+	null	PAGO PREVIO (Informativo)		890			
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES			656	+	null	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)					
UTILIDAD DEL EJERCICIO			661	+	8481.66	INTERES		897		null	
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO			662	(-)	0.00	IMPUESTO		898		null	
TOTAL PATRIMONIO NETO			698	=	157839.56	MULTA		899		null	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			599+698	=	267969.09						

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR							859-898		902	+	null		
INTERÉS POR MORA									903	+	null		
MULTA									904	+	null		
TOTAL PAGADO									999	=	null		
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO									905	USD	null		
MEDIANTE COMPENSACIONES									906	USD	null		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO									907	USD	null		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES				
908	N/C No null		910	N/C No null		912	N/C No null		916	Resol No. null	918	Resol No. null	
909	USD null		911	USD null		913	USD null		915	USD null		917	USD null
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	09111114650				199	RUC No.	0911034296001					